

## **BOLETÍN OFICIAL**

Núm. 210 7 de diciembre de 2012 Página 6861

### 5. PREGUNTAS.

### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

MEDIDAS PUESTAS EN MARCHA EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE UN NUEVO PLAN DE RECUPERACIÓN DEL UROGALLO, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1064]

Contestación.

#### **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1064, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas puestas en marcha en el proceso de elaboración de un nuevo Plan de Recuperación del Urogallo, publicada en el BOPCA n.º 166, de 20.09.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 30 de noviembre de 2012

# EL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1064]

"En relación con el urogallo cantábrico le comunico que en la actualidad se trabaja con un borrador de proyecto de Plan de Recuperación y que este Gobierno participa en el Life+"Programa de medidas urgentes para la conservación del urogallo cantábrico y su hábitat" junto a las comunidades de Castilla y León, Asturias, Galicia, Fundación Iberdrola y la Asocialción Seobirdlife, el cual está coordinado por la Fundación Biodiversidad. Toda la información sobre este programa está disponible en la web www.lifeurogallo.es."